



## ANUNCIO

Pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa con fecha 03/04/2019 ha adoptado la siguiente resolución:

“De conformidad con la base quinta de la convocatoria del proceso de estabilización de empleo para la provisión en propiedad como funcionario de carrera, mediante concurso oposición, de una plaza de Técnico Medio de Personal, publicado en el BOC nº 33, de fecha 15 de febrero de 2019, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades legalmente conferidas, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al presente proceso selectivo.

### ADMITIDOS:

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>
ORTIZ SOLÓRZANO, EVA

### EXCLUIDOS:

Ninguno.

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de diez días para posibles subsanaciones a la relación provisional, a partir del día siguiente publicación del anuncio de la presente Resolución”.

Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA  
VERÓNICA SAMPERIO MAZORRA  
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
[informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Firma 1 de 1  
Verónica Samperio Mazorra  
03/04/2019  
ALCALDESA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 174f2907c686412c9def318e03204a0a001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

